



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LIBERTAD Y ORDEN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 5 de noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro educativo Dane No. 14401-01151
Riohacha

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO IEAP-003-2026

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA		
CONTRATISTA:	Marque con un x		
	PERSONA NATURAL	X	PERSONA JURIDICA:
	Representante Legal:		
	Nombre: Carlos Aurelio Serrano Bermúdez		Dirección: Calle 4 # 10-87 Riohacha – La Guajira
	C.C.No. 84.026.632 de Riohacha		Correo: ozonocarlos@hotmail.com Celular: 3156870526
OBJETO:	Prestación de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de enfriamiento y purificación de las fuentes de agua de las tres (3) sedes de la institución educativa Almirante Padilla.		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios		
PLAZO:	Quince (15) días contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.		
VALOR:	Siete Millones Novecientos Noventa Y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$7.995.000).		
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Institución Educativa Almirante Padilla, Las Tres (3) Sedes.		
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Régimen Especial Inferior A 20 S.M.M.L.V.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Código: 012 Rubro: 2.1.2.02.02.005.001	Nombre: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Código: 012 Rubro: 2.1.2.02.02.005.001	Fuente de los recursos: SGP, Gratuidad Educativa.	
SUPERVISOR:	Eloy Guillermo Berty Moscote		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 de julio de 2026		
FECHA DE INICIACIÓN:	31 de julio de 2026		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de agosto de 2026		

Riohacha, La Guajira - Carrera 15 No. 12-78 - Teléfonos (605)7304087 – (605)7304061
inealpa.1943@hotmail.com



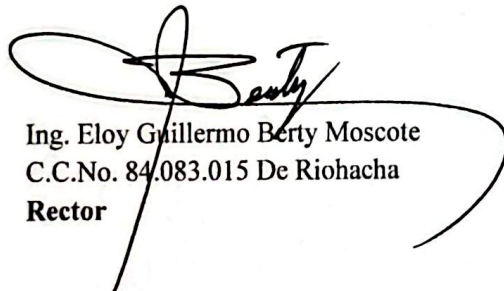
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

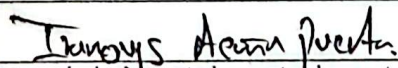
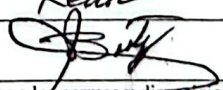
Creada mediante resolución 248 del 5 de noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro educativo Dane No. 14401-01151
Riohacha

El día treinta y uno (31) de julio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Almirante Padilla ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE identificado con cédula de ciudadanía, No. 84.083.015 de Riohacha Rector de la Institución, quien actúa como ordenador del gasto y supervisor del contrato, CARLOS AURELIO SERRANO BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.026.632 de Riohacha, quien actúa como contratista, a fin de dar inicio al proceso No. IEAP-003-2026, celebrado entre LA INSTITUCIÓN Y CARLOS AURELIO SERRANO BERMÚDEZ.

Para constancia se firma en el municipio de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día treinta y uno (31) de julio de 2026.


Ing. Eloy Guillermo Berty Moscote
C.C.No. 84.083.015 De Riohacha
Rector


Carlos Serrano Bermúdez
C.C.No. 84.026.632 de Riohacha
Contratista

DETALLE	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
NOMBRES Y APELLIDOS	IRANOVYS XIMENA ACUNA PUERTA	Eloy Berty Moscote
CARGO	AUX. ADMI. ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	Rector
FIRMA		
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, es nuestra responsabilidad y lo presentamos para firma.		